

# EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020:

## OPERACIONES AGROAMBIENTALES EN EL SUBPROGRAMA TEMÁTICO DEL SECTOR DEL OLIVAR



Judit Anda Ugarte

Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural

Junta de Andalucía

Marzo de 2017



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



# CONTENIDO

- PROGRAMA DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020
- SUBPROGRAMA TEMÁTICO DEL SECTOR DEL OLIVAR
- AGROAMBIENTALES
- AGROAMBIENTALES SUBPROGRAMA TEMÁTICO DEL OLIVAR
- DEBILIDADES
- CONCLUSIONES Y REFLEXIONES



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural





# EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

**Europa**  
*invierte en las zonas rurales*



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PESCA  
Y DESARROLLO RURAL

## PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCIA 2014-2020

### AUTORIDAD DE GESTIÓN

Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Conocimiento

### GESTORES

- Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
- Consejería de Turismo y Deporte
- Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
- Consejería de Economía y Conocimiento

### DIRECCIÓN DEL ORGANISMO PAGADOR

Secretaría General de Fondos Europeos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



## CONTENIDO DEL PDR DE ANDALUCÍA: 17 MEDIDAS Y MÁS DE 60 OPERACIONES

M01. Transferencia de conocimientos y actividades de información

M02. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a explotaciones agrícolas

M03. Regímenes de calidad de productos agrícolas y alimenticios

M04. Inversiones en activos físicos

M05. Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales e implantación de medidas preventivas adecuadas

M06. Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas

M07. Servicios básicos y renovación de poblaciones en zonas rurales

M08. Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques

M09. Creación de agrupaciones y organizaciones de productores en el sector agrícola y forestal

M10. Agroambiente y clima

M11. Agricultura ecológica

M13. Ayuda a zonas con limitaciones naturales

M14. Bienestar de los animales

M15. Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de bosques

M16. Cooperación

M19. Ayuda para el desarrollo local en el marco de LEADER (DLP)

M20. Asistencia técnica

GESTIONADAS POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

**Europa**  
invierte en las zonas rurales

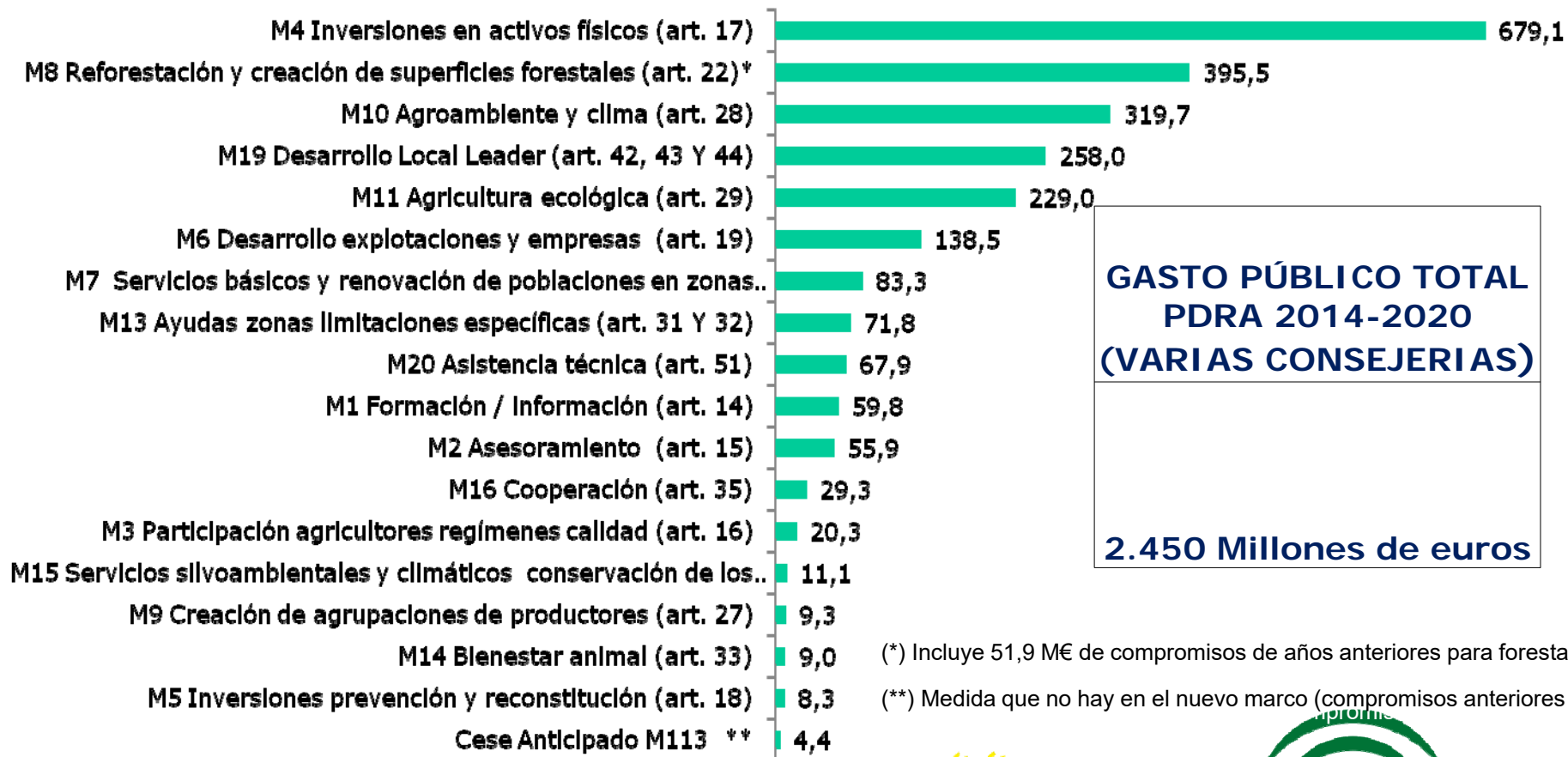
**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PESCA  
Y DESARROLLO RURAL

# Prioridad a las inversiones y a la sostenibilidad

Las **inversiones en activos físicos** es la medida más destacada, con el **28%** del presupuesto total, le siguen **Desarrollo Forestal** (16%), las **Agroambientales** (13%), el **Desarrollo Local Leader** (11%) y la **Agricultura Ecológica** (9%).

Medida PDRA (artículo Reglamento (UE) 1305/2013)

Presupuesto (millones de euros)



**GASTO PÚBLICO TOTAL PDRA 2014-2020 (VARIAS CONSEJERIAS)**

**2.450 Millones de euros**

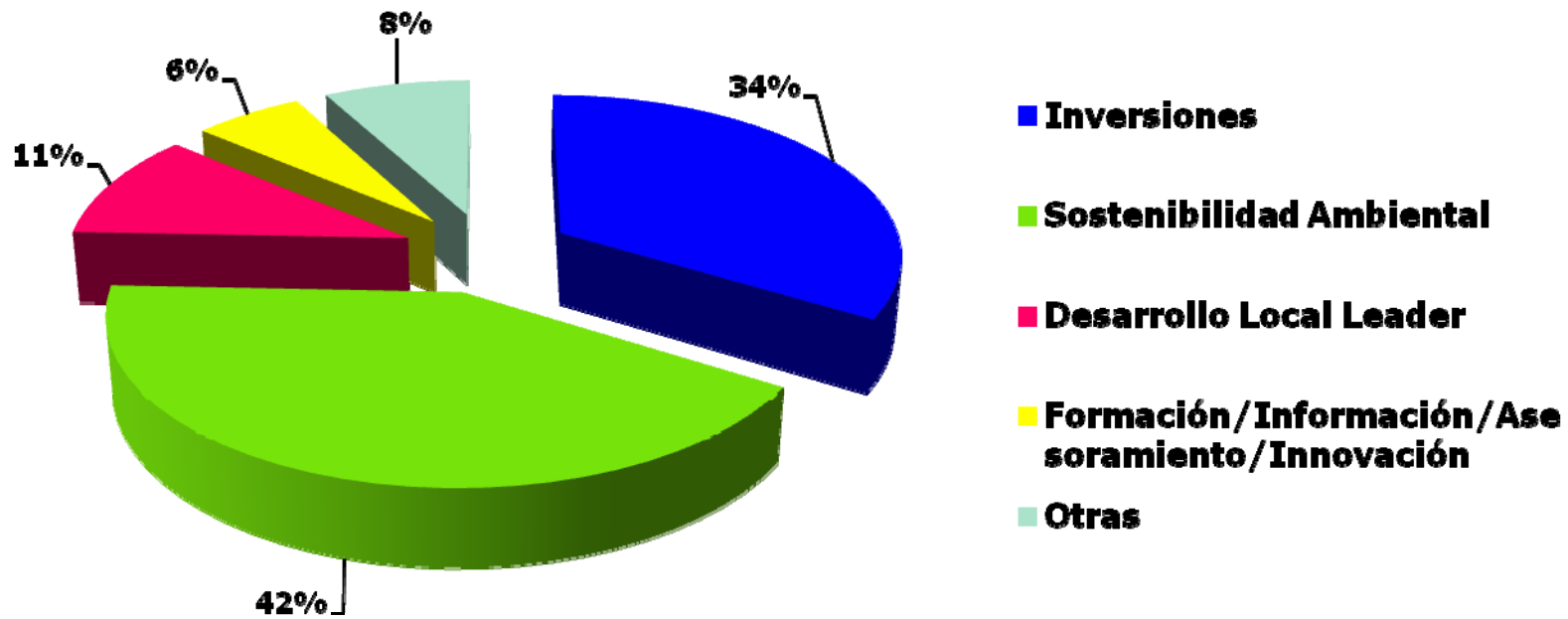
(\*) Incluye 51,9 M€ de compromisos de años anteriores para forestación  
 (\*\*) Medida que no hay en el nuevo marco (compromisos anteriores)



**UNIÓN EUROPEA**  
 Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



# Prioridad a las inversiones y a la sostenibilidad

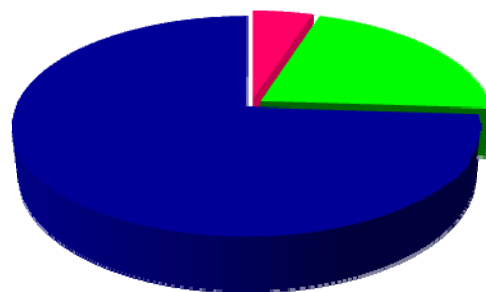


**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



## OTROS ASPECTOS A DESTACAR DEL PDRA 2014-2020

1. Cuenta con un **Subprograma Temático para el Olivar** dotado con **304 millones €** para responder a las necesidades específicas de reestructuración del sector olivarero, estratégico para Andalucía . Coherente con la Ley 5/2011 del Olivar y con el Plan Director del Olivar de Andalucía.
2. Se destinan 69 millones de € para una **Inversión Territorial Integrada (ITI) en la provincia de Cádiz**, especialmente azotada por el paro y la crisis económica
3. Es coherente con las necesidades detectadas en el ámbito de la **dehesa y de la agricultura ecológica** que se identifican en su Plan Director y el III Plan Andaluz de Agricultura Ecológica, respectivamente.
4. **Contribución a objetivos transversales PDR:** Medio Ambiente, Mitigación cambio climático e Innovación



■ ITI DE CADIZ

■ SUBPR. TEMÁTICO OLIVAR

■ PROGRAMA DE MEDIDAS



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural







## EL SUBPROGRAMA TEMÁTICO DEL OLIVAR



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

**Europa**  
*invierte en las zonas rurales*



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PESCA  
Y DESARROLLO RURAL

## Programación del Desarrollo Rural: Encaje y Justificación del Subprograma

Con el objetivo de contribuir al logro de las prioridades de desarrollo rural de la Unión, los Estados miembros podían incluir en sus Programas de Desarrollo Rural **SUBPROGRAMAS TEMÁTICOS** que abordasen **necesidades específicas** (art. 7 Reglamento (UE) 1305/2013)

Por ejemplo, Subprogramas temáticos relacionados con...

jóvenes agricultores

pequeñas explotaciones

zonas de montaña

cadenas de  
distribución cortas

mujeres en zonas  
rurales

mitigación del cambio climático,  
adaptación al mismo y biodiversidad

También subprogramas temáticos sobre **necesidades específicas** ligadas a la



**REESTRUCTURACIÓN DE SECTORES AGRÍCOLAS**

que tengan una **incidencia significativa** en el desarrollo de una zona rural dada



**Con todo, Andalucía decide incluir en su Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 un SUBPROGRAMA TEMÁTICO DEL SECTOR DEL OLIVAR (SPTO)**



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

**Europa**  
*invierte en las zonas rurales*

  
**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PESCA  
Y DESARROLLO RURAL

## ¿Por qué un Subprograma Temático del Sector del Olivar?

Ley 5/2011 de 6 de octubre del OLIVAR de ANDALUCÍA

Establecer el marco normativo para mantenimiento y mejora del cultivo del olivar, desarrollo sostenible de sus territorios y el fomento de la calidad y la promoción de sus productos

### PLAN DIRECTOR DEL OLIVAR

*Decreto 103/2015, de 10 de marzo,*

Principal instrumento financiero del Plan Director del Olivar:

Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:

### SUBPROGRAMA TEMÁTICO DEL OLIVAR

- Abordar las NECESIDADES ESPECÍFICAS LIGADAS AL OLIVAR ANDALUZ, orientado a una REESTRUCTURACIÓN (en sentido amplio) tanto de EXPLOTACIONES como INDUSTRIAS, apoyada en un potente sistema de FORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y TRANSFERENCIA.
- Presupuesto: 304\* millones €, para dar respuesta sectorial y territorial a un cultivo vertebrador de gran parte de pueblos andaluces.

\* Incluidos gastos de transición



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

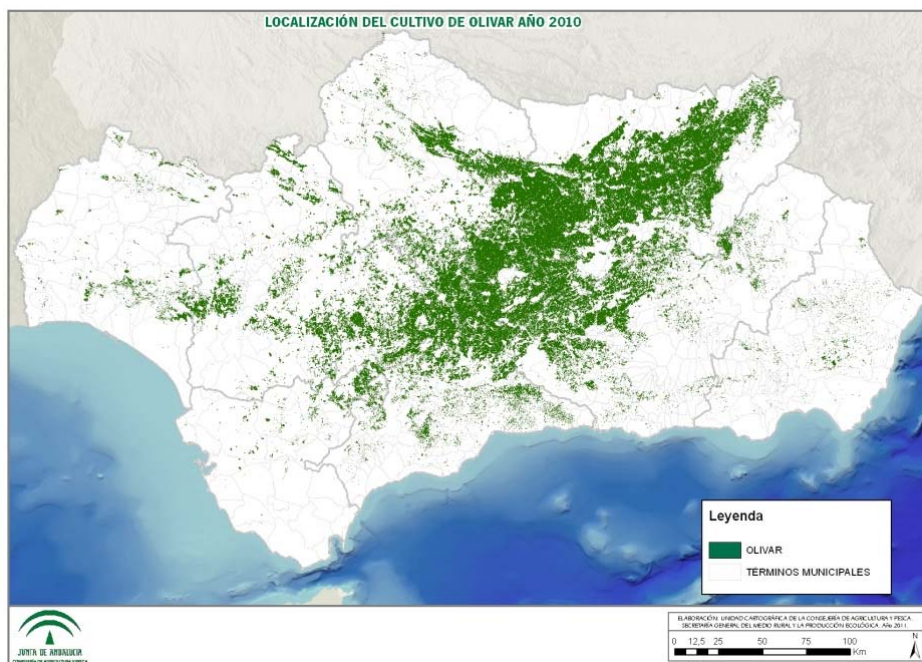


# ¿Por qué un Subprograma Temático del Sector del Olivar?

## DIAGNÓSTICO-DAFO

## El olivar andaluz, un sector líder...

- El cultivo del olivar en Andalucía abarca algo más **1,5 millones de hectáreas**
- Genera, de media, **entre 15 y 20 millones de jornales al año**, acumulando en torno al 35% del total de empleo agrario de la región. Más de **300 municipios andaluces** tienen una estructura socioeconómica ligada al cultivo



- **Importante complejo agroindustrial:** Más de 800 almazaras y 200 entamadoras, incardinadas en el medio rural
- **Sector exportador:** Genera en torno al **30% de las exportaciones agroalimentarias andaluzas**
- **Liderazgo mundial:** La producción andaluza ronda el **35-40% y el 20% del total de la producción mundial de aceite de oliva y aceituna de mesa**, respectivamente
- **Fuerte movimiento asociativo** (cooperativo) que dinamiza el medio rural
- **12 DOP de aceite de oliva y una de aceituna de mesa**



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

**Europa**  
invierte en las zonas rurales

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PESCA  
Y DESARROLLO RURAL

## ¿Por qué un Subprograma Temático del Sector del Olivar?

### DIAGNÓSTICO-DAFO

... pero con importantes retos y problemas que afrontar en el ámbito de la competitividad

- **Dificultades de mecanización** que lastran la competitividad → **necesaria** puesta en marcha de proyectos de **reestructuración y modernización**
- **Envejecimiento** progresivo de los titulares
- **Carencias formativas y organizativas** (comercialización, procesos productivos, mejoras agroambientales, etc.)
- **Necesidad de mayor inversión en I+D+i+F**
- **Fuerte atomización** en los primeros eslabones (explotaciones, almazaras, entamadoras) → **desequilibrios en la cadena**
- Dificultades para generar **valor añadido**, transmitir **calidad** al consumidor ...



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



## ¿Por qué un Subprograma Temático del Sector del Olivar?

### DIAGNÓSTICO-DAFO

### Y en el ámbito medioambiental...

- La **erosión y consecuente pérdida de suelo** es el riesgo ambiental más importante y extendido (el 50% del olivar andaluz se ubica en pendientes mayores al 15%)
  - **Condiciona la capacidad productiva y supone una seria amenaza de desertificación**
- **Pérdida de biodiversidad** por intensificación prácticas agrarias
  - No obstante, la difusión de sistemas como la **agricultura ecológica** o la **producción integrada** está contribuyendo a la reducción de estos impactos
- Déficit en la **gestión de los subproductos** (poda, alpeorujo...) así como en su valorización y uso eficiente...



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



# Subprograma Temático del Sector del Olivar

## ESTRATEGIA

La **estrategia** para afrontar los retos identificados se aborda a través de una **selección de medidas**:

M03. Regímenes de calidad de productos agrícolas y alimenticios

M04. Inversiones en activos físicos

M09. Creación de agrupaciones y organizaciones de productores en el sector agrícola

**Competitividad**

M10. Agroambiente y clima

M11. Agricultura ecológica

**Sostenibilidad ambiental**

M01. Transferencia de conocimientos y actividades de información

M02. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a explotaciones agrícolas

M16. Cooperación

**Horizontales**



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

**Europa**  
*invierte en las zonas rurales*



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PESCA  
Y DESARROLLO RURAL

# Operaciones en el Subprograma Temático del Sector del Olivar



Convocadas, hasta la fecha, 9 operaciones

Pendientes de convocatoria las operaciones: 2.2.1, 4.4.3 y 9.1.2



**UNIÓN EUROPEA**  
 Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

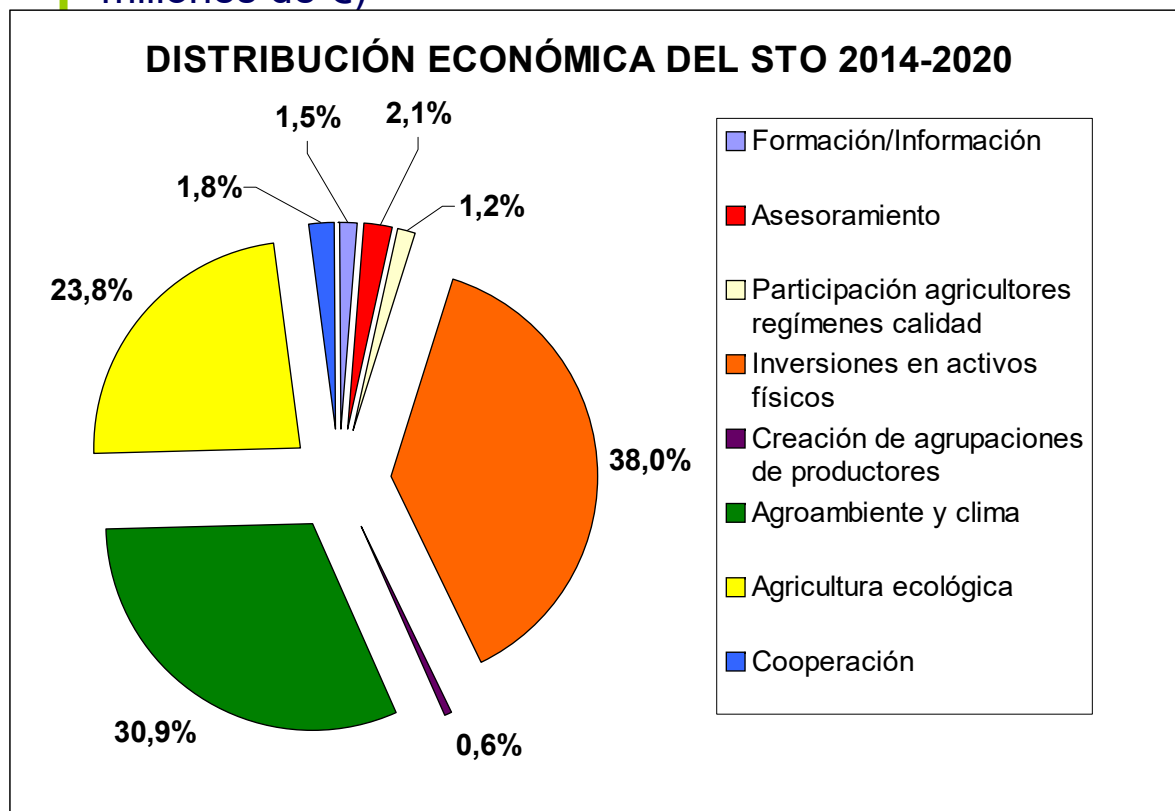




## Subprograma Temático del Sector del Olivar en Resumen

Distribución medidas Subprograma Temático del Olivar (304

millones de €)



**Agroambiente y clima (30,9%)  
+  
Agricultura Ecológica (23,8%)**



**55 % Presupuesto del STO  
dirigido a:  
Sostenibilidad Ambiental**

Las inversiones en activos físicos suponen el 38% del presupuesto del STO. El 48% de estas inversiones son para modernización de explotaciones, otro 48% para apoyo a la industria del sector y un 4% para inversiones no productivas



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

**Europa**  
invierte en las zonas rurales

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PESCA  
Y DESARROLLO RURAL

# AGROAMBIENTALES EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020

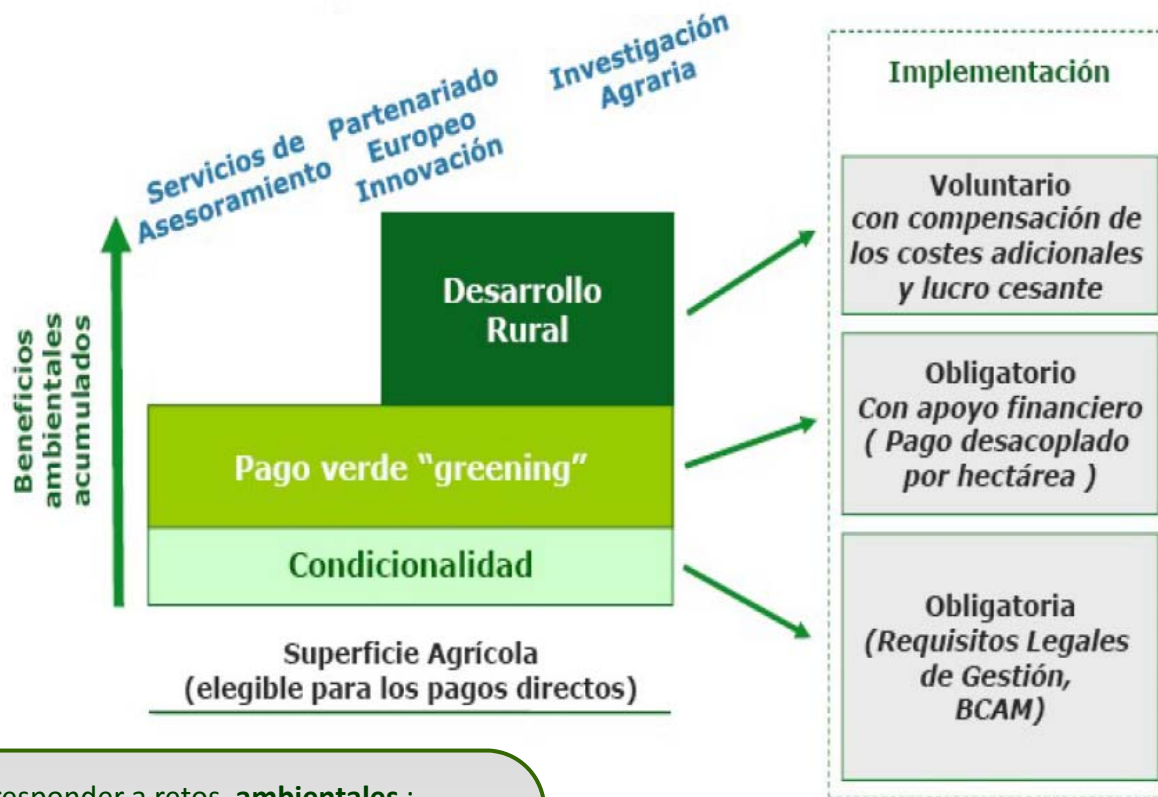


**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



# ¿Por qué Agroambientales en los PDR 2014-2020?

## La arquitectura verde de la nueva PAC



• Son necesarias para responder a retos ambientales :

- Hábitats y biodiversidad
- Emisiones de gases de efecto invernadero
- Degradación de los suelos
- Calidad del agua y del aire

Al menos el **30%** del FEADER se debe dedicar a medio ambiente

Al menos el **20%** del FEADER se debe dedicar cambio climático



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

**Europa**  
invierte en las zonas rurales



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PESCA  
Y DESARROLLO RURAL

## BASES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS MEDIDAS AGROAMBIENTALES

- **Definidos riesgos ambientales:** erosión, escorrentías, intensificación agraria, contaminación difusa, degradación de suelos, cambio climático...
- **Fomento de prácticas dirigidas:** reducción de inputs, protección y mejora de las condiciones del suelo, fomento y protección de la biodiversidad, mitigación frente al cambio climático, fomento de la economía circular (bioeconomía), protección de sistemas singulares de producción..
- **Criterios comunes:**
  - Red Natura como zona prioritaria de actuación (incluso como admisibilidad)
  - Producción integrada como línea base en buena parte de las operaciones
  - Delimitación de áreas de actuación en función de la pendiente y estar ubicado en cuencas de embalses (medidas de lucha contra erosión)
  - Sólo criterios de selección ambientales
  - Formación como compromiso
  - Sistema de autocontrol (seguimiento y verificación) más garantista para la todos y para la sociedad



# OPERACIONES AGROBIENTALES PDR 2014-2020 EN ANDALUCÍA



PRESUPUESTO CONVOCADO (%)	SOLICITUDES PRESENTADAS	SOLICITUDES ESTIMADAS	SOLICITUDES DEESTIMADAS POR INCUMPLIMIENTOS	DESISTIMIENTOS EXPRESOS Y RENUNCIAS
96	21.658	18.726	579	2.325

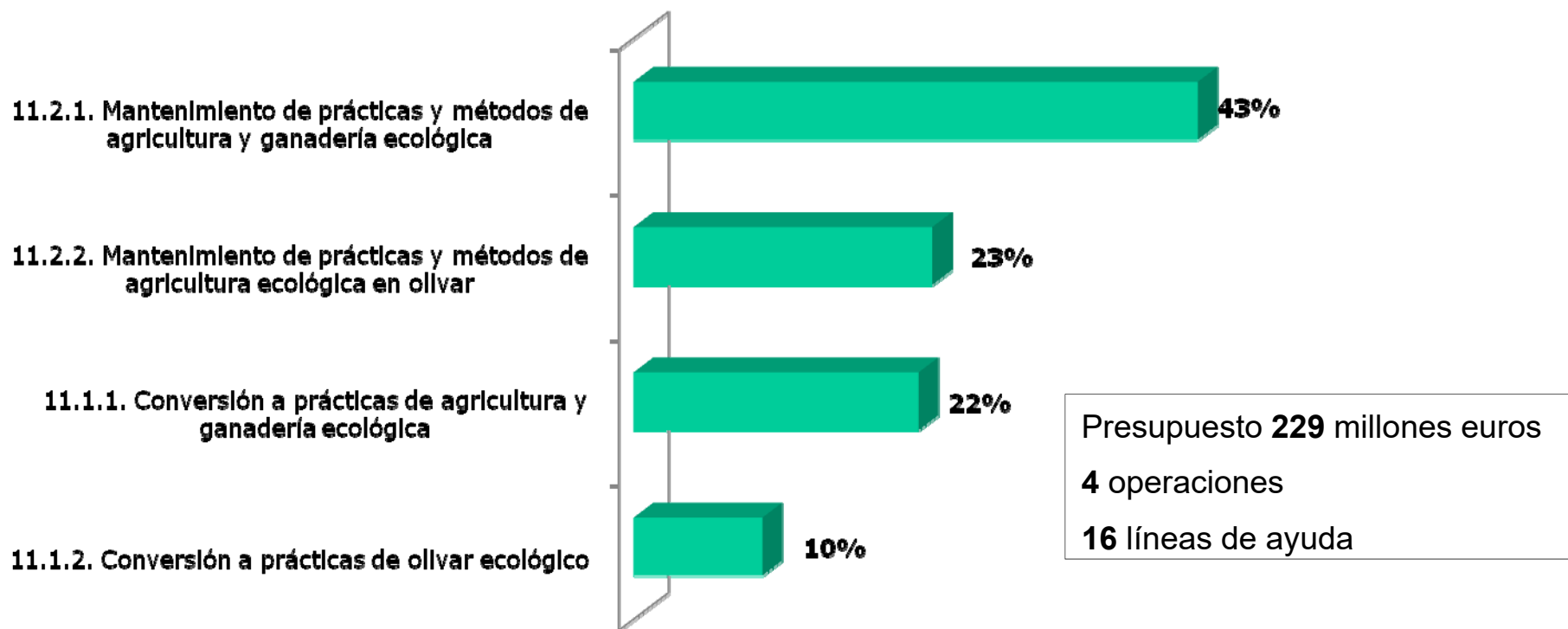
Pendientes de convocatoria las operaciones: 10.1.4 y 10.1.9



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



# OPERACIONES AGRICULTURA ECOLÓGICA PDR 2014-2020 EN ANDALUCÍA



PRESUPUESTO CONVOCADO (%)	SOLICITUDES PRESENTADAS	SOLICITUDES ESTIMADAS
88	21.140	11.034



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



# FORMACION Agroambientales en los PDR 14-20

Los beneficiarios de esta medida requieren un **determinado nivel de conocimiento**

La Administración está obligada a **proporcionar el conocimiento / información requerido** para llevar a cabo los compromisos.

En el PDR debe especificarse cómo se va a cumplir esa obligación

**Ayuda condicionada a la formación**

## PROGRAMA FORMATIVO IMPARTIDO POR EL IFAPA

ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2016 (inicio el 15 septiembre)

- 47 ACTIVIDADES FORMATIVAS
- 190 HORAS LECTIVAS
- 1323 ALUMNAS
- 2427 ALUMNOS

The screenshot shows the IFAPA training platform interface. At the top, it features the logos of the Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA) and the Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, along with the European Union logo and the text 'Unión Europea Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural'. Below this is a navigation bar with 'Página Principal' and 'Cursos'. The main content area is titled 'IFAPA les da la bienvenida a su Plataforma de Teleformación' and contains text explaining the platform's purpose and the types of courses offered. A sidebar on the right includes a 'BUSCADOR DE CURSOS' and a 'CALENDARIO' for March 2017.

The poster features a green background with a stylized illustration of a tractor and a field. It includes the IFAPA logo and the text 'Europa invierte en las zonas rurales'. The main title is 'Jornadas Formativas AGROAMBIENTE Y CLIMA Medida 10 del PDR 2014-2020'. Below this, it specifies the date and time: 'Jueves, 29 de Septiembre de 2016 17:00 h' and the location: 'Almazaras de la Subbética c/ Cuesta Centella, 2 CARCABUEY (CÓRDOBA)'. At the bottom, it lists the organizing and collaborating entities: 'ORGANIZA: IFAPA Centro Alameda del Obispo, Avenida Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba, Telf.: 957 01 60 00' and 'COLABORAN: Todas las APIs de la Comarca Subbética'.

This poster is similar to the one above but features a different background with a stylized illustration of a tree and a bird. It includes the IFAPA logo and the text 'Europa invierte en las zonas rurales'. The main title is 'Jornadas Formativas AGROAMBIENTE Y CLIMA Medida 10 del PDR 2014-2020'. Below this, it specifies the date and time: 'Viernes, 16 de Octubre de 2016 10:00 h' and the location: 'Pabellón de las Artes Recinto Ferial PRIEGO (CÓRDOBA)'. At the bottom, it lists the organizing and collaborating entities: 'ORGANIZA: IFAPA Centro Alameda del Obispo, Avenida Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba, Telf.: 957 01 60 00' and 'COLABORAN: Denominación de Origen Priego de Córdoba Todas las APIs de la Comarca Subbética'.



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

**Europa**  
invierte en las zonas rurales

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PESCA  
Y DESARROLLO RURAL

# OPERACIONES AGROAMBIENTALES EN EL SUBPROGRAMA TEMÁTICO DEL OLIVAR



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural





## Operaciones agroambientales del Subprograma Temático del Sector del Olivar

### Operación 10.1.7. Sistemas sostenibles de olivar

### Operación 10.1.12. Agricultura de montaña con orientación ecológica en olivar

- Ambas se programan bajo el **ámbito de interés (focus area) 4C de gestión del suelo**. Como **ámbitos secundarios**, la 10.1.7 afecta también a 4B (gestión del agua), 5D (economía hipocarbónica) y 5E (conservación y captura de carbono). La 10.1.12, a 4A (biodiversidad) y 4B (gestión del agua)
- **Producción Integrada (Operación 10.1.7) ó Ecológica (10.1.12)** como nivel de exigencia de partida
- **Compromiso obligatorio** de establecimiento y manejo de **cubiertas**
- **Aplicación de degresividad** en las ayudas (<= 40 ha : 100% prima; >40 - <= 80 ha: 60% prima; >80 ha: 30% prima)
- Operaciones similares (PI/PE + cubiertas) se diseñan para el resto de leñosos (10.1.6 y 10.1.11), para **abordar de forma integral el problema de erosión de los cultivos permanente en pendiente**



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



## Abordar problemas de erosión de suelos en el Olivar



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

**Europa**  
*invierte en las zonas rurales*



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PESCA  
Y DESARROLLO RURAL

# Operaciones Agroambientales del S. Temático del Olivar



**UNION EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

**Europa**  
*invierte en las zonas rurales*

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PESCA  
Y DESARROLLO RURAL

## Operaciones agroambientales del Subprograma Temático del Sector del Olivar

### Operación 10.1.7. Sistemas sostenibles de olivar

#### Condiciones de admisibilidad

- **Formar parte de una Agrupación de Producción Integrada de olivar** (inscrita en el Registro de Producción Integrada de Andalucía según Decreto 245/2003, de 2 de septiembre)
- **Disponer de una explotación agraria con cultivo de olivar:**
  - **Pendiente media del recinto superior al 8%**
  - **Situada en cuencas vertientes a embalses para consumo humano o en Red Natura 2000**
  - **Superficie mínima de 1 hectárea**

#### Compromisos obligatorios (I)

- 1.- Las parcelas agrícolas declaradas deberán obtener la correspondiente **certificación en producción integrada** por parte de la entidad de certificación autorizada (según artículo 7 del Decreto 245/2003 de 2 de septiembre)
- 2.- La **asistencia** por parte del agricultor al menos **a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales**, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del compromiso
- 3.- La **participación en un sistema de seguimiento técnico y verificación de los compromisos agroambientales** acreditada a través de una entidad de certificación en producción integrada reconocida para tal fin



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

**Europa**  
*invierte en las zonas rurales*

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PESCA  
Y DESARROLLO RURAL

## Operación 10.1.7. Sistemas sostenibles de olivar

### Compromisos obligatorios (II)

#### 4.- La **implantación y el mantenimiento de una cubierta vegetal, espontánea o sembrada:**

- Entre el **15 de octubre y el 15 de marzo** del año siguiente
- Su anchura mínima media será dependiendo del tipo de plantación de **1,80 metros**, en el caso de **cubiertas estrechas**, y de **3,60 metros**, en el caso de **cubiertas anchas**
- El **manejo de las cubiertas vegetales** para limitar la competencia por agua y nutrientes se realizará a finales de invierno o en primavera por medios mecánicos, a través de, al **menos, un pase anual de segadora mecánica en cubiertas estrechas y dos en anchas, o por aprovechamiento a diente**. En caso necesario, sólo se podrán utilizar dos aplicaciones de herbicida y sola una por año a lo largo de los cinco años de duración de la operación a fin de evitar especies indeseables. Dichas aplicaciones, cuando procedan, se realizarán tras la siega mecánica de la cubierta. Se procurará establecer las buenas prácticas de manejo en las cubiertas que permitan el autoabastecimiento de un banco propio de semillas, especialmente para mejorar la implantación de la cubierta en los casos que no se realiza la siembra
- **Se prohíben labrar las cubiertas**, excepto aquellas labores superficiales para adecuar el terreno para la siembra de las mismas.
- En el caso de **cubiertas sembradas**: La **implantación** se llevará a cabo, al menos, **tres veces durante el periodo de compromisos** (cinco años), siendo obligatorio que una de ellas se realice el primer año del periodo de compromiso. Se aplicará **fertilización para ayudar a la óptima implantación** de la cubierta (sólo en los años en los que se implante

### Compromiso voluntario

**Triturado y distribución de los restos de poda.** Se realizarán, al menos, **dos podas durante el periodo de compromiso**. Este compromiso no se realizará cuando se identifiquen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico o resultados analíticos



## Operación 10.1.7. Sistemas sostenibles de olivar

### Principios relativos al establecimiento de criterios de selección

- Porcentaje de superficie comprometida vertiente a **humedales RAMSAR**
- Porcentaje de superficie comprometida en **zonas vulnerables a la contaminación por nitratos**
- Explotaciones con **mayor pendiente media**
- Otros criterios de índole ambiental

### Importes de ayuda (€/ha)

	Cubiertas sembradas			
	Cubiertas estrechas		Cubiertas anchas	
	8-20 %	>20%	8-20 %	>20%
<b>Compromisos obligatorios</b>	<b>168,17</b>	<b>193,37</b>	<b>203,17</b>	<b>243,07</b>
<b>Compromisos obligatorios + Compromiso voluntario</b>	<b>192,17</b>	<b>227,45</b>	<b>227,17</b>	<b>277,15</b>
	Cubiertas espontáneas			
	Cubiertas estrechas		Cubiertas anchas	
	8-20 %	>20%	8-20 %	>20%
<b>Compromisos obligatorios</b>	<b>110,28</b>	<b>124,98</b>	<b>145,28</b>	<b>174,68</b>
<b>Compromisos obligatorios + Compromiso voluntario</b>	<b>134,28</b>	<b>159,06</b>	<b>169,28</b>	<b>208,76</b>



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

**Europa**  
invierte en las zonas rurales

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PESCA  
Y DESARROLLO RURAL

## Operación 10.1.12. Agricultura de montaña con orientación ecológica en olivar

### Condiciones de admisibilidad

#### Explotación agraria con cultivo de olivar:

- **Pendiente media superior al 20%**
- **Superficie mínima de 1 hectárea**
- Las explotaciones deben estar **inscritas en el Sistema de información sobre la producción ecológica en Andalucía (SIPEA) como operador ecológico** a través de un organismo de control autorizado para la producción ecológica, y cuyo sistema de producción cumpla las normas establecidas en el Reglamento (CE) 834/2007 del Consejo
- No subvencionables aquellos recintos SIGPAC de los que sean titulares operadores que se encuentren en situación de retirada de la certificación por su organismo de control

### Compromisos obligatorios

- 1.- Las parcelas agrícolas declaradas con cultivo de olivar para esta operación en la solicitud de pago deberán estar **certificadas bajo el método de producción ecológica**
- 2.-El **mantenimiento de una cubierta espontánea**:
  - Entre el **15 de octubre y el 15 de marzo** del año siguiente
  - Con una **anchura mínima media de 3,60 metros**
  - El **manejo de las cubiertas vegetales** para limitar la competencia por agua y nutrientes se realizará a finales de invierno o en primavera **mediante siega mecánica o por aprovechamiento a diente**. Igualmente se procurará establecer las buenas prácticas de manejo de cubiertas que permitan el autoabastecimiento de un banco propio de semillas
  - **Se prohíbe labrar las cubiertas**, excepto aquellas labores superficiales para la incorporación de semillas al suelo



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

**Europa**  
invierte en las zonas rurales

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PESCA  
Y DESARROLLO RURAL

## Operación 10.1.12. Agricultura de montaña con orientación ecológica en olivar

### Principios relativos al establecimiento de criterios de selección

- **Solicitantes de la Medida 11 (Agricultura Ecológica)**
- Porcentaje de superficie comprometida en **zonas Natura 2000**
- Porcentaje de superficie determinada en **zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas ubicadas en las zonas de montaña**
- Porcentaje de superficie comprometida vertiente a **humedales RAMSAR**
- Porcentaje de superficie comprometida en **zonas vulnerables a la contaminación por nitratos**
- Explotaciones con **mayor pendiente media**
- Otros criterios de índole ambiental

### Importe de ayuda

**114,14 €/ ha**



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural





## Coherencia con otras medidas del Subprograma



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



## Coherencia con otras medidas del Subprograma

Las dos operaciones agroambientales del SPTO (10.1.7 y 10.1.12) se **complementan con otras medidas del SPTO** para abordar la **problemática ambiental del sector del olivar**



**Operación 4.2.2. Apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas**, en el sector oleícola y aceituna de mesa

→ Contempla actuaciones subvencionables referentes a la gestión de residuos, reducción de emisiones, eficiencia energética, etc.

**Ámbito Industrias**

**Horizontal: Formación (1.2.1), asesoramiento (2.1.2) y cooperación para la innovación (16.1.3) en temáticas ambientales: suelo, agua, biodiversidad, energía, manejos agronómicos sostenibles...**

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Europa  
invierte en las zonas rurales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PESCA  
Y DESARROLLO RURAL

# DEBILIDADES



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



## DEBILIDADES

### Tolerancia en las operaciones 10.1.1; 10.1.2 y 10.2.1 relacionadas con ayuda por colmena o UGM

Se debería permitir una reducción de las unidades a lo largo del periodo de compromiso similar al que ese establece para las unidades de superficie, que no provoque el incumplimiento.

### Se ha perdido el Efecto incentivo de las Agroambientales

- No tienen el efecto incentivo del anterior marco PDR 2007-2014
- Estamos observando muchas renunciaciones como consecuencia de los requisitos exigidos.

### Compatibilidad de diseño, gestión, control y verificación complejo

- Las actuaciones incluidas en las operaciones agroambientales son muy complejas de gestionar y entrañan riesgos no valorados en la medida



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



## DEBILIDADES

### Complejidad en los movimientos presupuestarios a nivel de operaciones

Se debería permitir una reducción de las unidades a lo largo del periodo de compromiso similar al que ese establece para las unidades de superficie.

### Comunicaciones estadísticas en medidas SIG antes 15 julio ( se dan datos solicitud de pago n-1)

- A veces no se han concluido las verificaciones por la tipología de la medida. En las medidas no SIG se hace sobre lo pagado.

### Medidas SIG, se convocan con el Sistema Integrado en Gestión

- Retrasos en aprobación de bases reguladoras, de versiones de pdr o de criterios de selección tienen consecuencias sobre los beneficiarios.



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

**Europa**  
*invierte en las zonas rurales*

  
**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PESCA  
Y DESARROLLO RURAL

# CONCLUSIONES Y REFLEXIONES



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



## CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

- Las medidas Agroambientales son una buena opción para abordar problemas medioambientales y climáticos de la región.
- Sin embargo muchos aspectos sólo pueden verificarse en campo, lo que genera problemas en la gestión (tasas de error).
- El enfoque territorial es adecuado enfoque territorial
- El Subprograma Temático del Olivar permite dar respuesta a problemas identificados de forma directa en un sector estratégico para Andalucía y además permite establecer sinergias con otras medidas.
- Se debe mejorar el enfoque entre gestión versus visión ambiental.



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

**Europa**  
*invierte en las zonas rurales*



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PESCA  
Y DESARROLLO RURAL